INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutos de la empresa, PRODUCTOS LACTEOS GONZALEZ CIA LTDA., presento a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico y a las principales actividades realizadas durante el año 2011. Adjunto los informes de Contabilidad, Ventas y Comercialización, así como el de Auditoría Externa.

ASPECTOS GENERALES Y DE PRODUCCION

El año 2011 como lo fueron los inmediatos anteriores ha sido para la empresa un año difícil, principalmente por la variación en más del precio de la leche durante casi medio año, sin embargo hemos mantenido a la empresa en un nivel algo superior al 2010, logrando esto gracias a la colaboración y esfuerzos conjuntos de administración, producción y ventas

Hemos trabajado con tesón, tratando de ser eficientes día a día para seguir adelante, con el fin de mantener la empresa por lo menos en un NIVEL ACORDE A LOS FACTORES Y CIRCUNSTANCIAS económicas, del recurso humano y de la infraestructura de la empresa, así como, de mercado y precios de materia prima etc...que se presentaron.

Este año empezamos el precio de la leche, el litro en cerca de 40 ctvs. de promedio en San Gabriel subiendo hasta 42 ctvs. más dos centavos del transporte terminamos el año a 44 centavos, en Cayambe el litro estuvo más estable en 42 ctvs. más tres centavos del transporte terminamos el año en 45 ctvs., EL PRECIO PROMEDIO ANUAL CONSOLIDADO de las dos plantas fue de 43 ctvs siendo el más alto de toda la vida de la empresa, se produjo poca oferta de la misma por el gran consumo de las grandes empresas lácteas, este año ya no existió leche ocasional de menor precio como el año 2010, la cual adquirió la empresa para procesar queso parmesano.

A pesar que hubo necesidad de subirles el precio del litro en forma diferenciada es decir de acuerdo a la calidad a los ganaderos estables, sin embargo, alguno dejó de entregarnos la leche por el mejor precio en otras empresas, también les agradecimos a otros comunicándoles por supuesto con prudente anticipación, en razón que llegamos a tener

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

leche en demasía en el mes de octubre, quedándonos solamente con la cantidad necesaria, sin embargo, el 16 de diciembre y sin previo aviso se retiró la familia Potosí la que nos entregaba 2.300 litros diarios, cantidad que no hemos podido recuperar por lo que estamos con un déficit de leche.

Todos los pedidos normales y extras a diferencia de años anteriores fueron entregados completos especialmente en diciembre donde la programación de la producción y ventas fué un éxito, incluyendo la atención a pedidos inesperados y urgentes ya que estábamos preparados para ello

En razón de haber procesado en el año 2010 queso parmesano en cantidad, y continuando en menor cantidad en el año 2011 se compró poca crema por tener propia por este motivo

En el año 2011 se ha vendido un valor total de $ 148.633 más que el año 2010 a pesar que en unidades más solamente en el 40% de la producción esto es en queso mozarela pizza, y en los productos que pesan en los resultados como son el parmesano y la mantequilla, en el 60% restante hemos vendido menos en número de unidades.

Lamentablemente la venta del queso mozarela siguió a la baja en 27% menos que el año 2010, esto es 37.822 unidades menos que representan alrededor de 204.590 litros por esto también se produjo que tengamos leche en demasía y como es obvio prescindir de algunos proveedores en octubre, la baja de venta en este producto considero se debía tres factores como son la vigencia del queso que era 15 días el año anterior pero una vez que cambiamos a 30 días el mercado no reaccionó, a la calidad variable a pesar que esto se no es frecuente pero frena al cliente y al precio casi no competitivo de este producto, en cuanto al precio no es posible revisar hacia abajo por la mínima utilidad que se obtiene en este, al 31 de diciembre son casi dos años que no hemos revisado el precio de venta, porque se considera que no es oportuno.

Al 31 de diciembre y de acuerdo a las ventas del 2011 fueron necesarios en promedio para San Gabriel contar con 10.000 litros diarios y para Cayambe con 5.500 litros diarios, total 15.500 litros pero elaborando poco parmesano ya que teníamos saldos en bodegas, a la fecha necesitamos, en principio 2.500 litros mas para San Gabriel total 17.000, en la actualidad tenemos déficit y no hay casi ninguna oferta libre de leche.

Para su ilustración les informo que se vende en promedio 5.000 kilos mensuales de parmesano que equivalen a 9.090 quesos propios parmesano, en cada queso se invierte 11.5 litros lo que da un total de 104.535 litros dividido para 30 días equivale a 3.500 litros diarios y de acuerdo a la experiencia se debe tener stock permanente de alrededor de tres meses, el nuevo le va empujando al antiguo que va saliendo es decir si hoy no procesamos 15 días luego de tres meses no tendremos para vender 15 días, recordándoles que en estos últimos años este producto y la mantequilla son los que más aportan a la empresa en sus resultados.

La participación de la marca González en el mercado de acuerdo a las informaciones estadísticas de Supermaxi se mantiene en los primeros lugares en queso blanco, mantequilla y parmesano y algo más atrás se encuentran los de maduración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

La ley de la oferta y la demanda como todos sabemos es variable y reacciona sin previo aviso en uno u otro sentido por lo que obviamente está fuera del alcance de la empresa mantener los precios que fijan los proveedores de la materia prima, y más aun sostenerles en la empresa ya que prácticamente indican tanto o me voy, sin que se pueda en el caso de incrementos recuperar vía alza de precios a nuestros productos es decir no se pueden equilibrar los mismos.

En cuanto a las plantas de producción se ha puesto cuidado especialmente en su presentación es así como todos los años se han pintado completamente, tanto la de Cayambe como la de San Gabriel, se han realizado mantenimientos y reparaciones oportunos en los antiguos equipos y maquinarias, igualmente se les ha dado el mantenimiento y reparaciones oportunas a los siete vehículos de la empresa con el fin que estén siempre operables y con cobertura de seguro a mas obviamente del SOAT

Con préstamo del Banco Promérica destinado a la adquisición de activos fijos, se adquirieron los siguientes equipos y maquinaria para la planta de San Gabriel

-Pasteurizadora continua para leche con capacidad de 3.000 litros por hora, incluye accesorios, bombas, tanque de balance, válvulas etc. también el traslado de la maquinaria, la instalación y dejar en pleno funcionamiento a satisfacción, valor $ 27.500 no paga IVA, la misma fue entregada en mayo pero ciertos problemas en su funcionamiento fueron solucionados por la firma proveedora la que concurrió muchas veces a San Gabriel hasta dejar a punto, obviamente no se les cancelaba el valor total hasta entonces

-Ocho prensas mecánicas construidas totalmente en acero inoxidable con capacidad para 400 quesos, incluye bandeja inferior para recolección del suero, valor c/u $ 1.950 total las ocho $ 15.600 no pagan IVA, entregaron en septiembre

- Caldero de tres pasos tipo York Shypley de 60 HP construido en Quito, con implementos y accesorios nuevos, que incluyó el transporte, la instalación y dejar en funcionamiento a satisfacción, valor $ 21.160 incluido IVA

Para llevar la contabilidad del 2012 había que prepararse durante el 2011 de acuerdo a las NIIF S se seleccionó a la firma COSULTEC, la que concurrió a la empresa para capacitación personalizada revisión y asesoramiento de la misma,

Desde el día 22 de enero del 2011 se abrió un punto de ventas los días sábados en los patios de la empresa en Quito, con resultados favorables, con proyección futura y analizando el potencial como publicidad y propaganda, el mismo que funciona hasta la fecha

ASPECTOS LABORABLES Y LEGALES

Por disposición del Gobierno Nacional, en el mes Enero del 2011 se incrementó el sueldo básico a $ 292 es decir $ 28 dólares más ya que en el 2010 fué de $ 264, disposición que por supuesto fue acatada por la Empresa y que además, se incrementó a todo el resto de personal en una cantidad acorde con las posibilidades de la empresa

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

En el 2011 ya entró en vigencia el SALARIO DIGNO que fue de $ 4.208,40, que es lo mínimo que un trabajador puede ganar al año o en proporción al tiempo de servicio, en caso de no llegar a este rubro la diferencia se debe pagar de las utilidades líquidas de los accionistas, en este año solo una trabajadora de la empresa no llega a este monto y la diferencia será cumplida conforme a la ley.

Durante este período se atendió tanto al personal de las plantas como al personal de ventas de acuerdo a los requerimientos respectivos en la provisión de ropa de trabajo como camisetas, overoles, mandiles, delantales PVC, botas de caucho, guantes, mascarillas, cofias, cinturones antilumbago, en cantidades adecuadas.

Al personal que labora en la molida y empaque del queso parmesano en Cayambe a más de lo general se les continuó dotándoles de gafas nuevas y orejeras industriales antiruidos, cabe manifestar que las seguridades que se adecuaron a finales del año anterior en cada molino dieron muy buen resultado, ya que los pequeños accidentes en ésta área de trabajo bajaron a cero también en el año 2011.También a los trabajadores de elaboración en San Gabriel se les doto de orejeras industriales antiruidos

Como es costumbre de la empresa a los trabajadores se les atendió con micro préstamos, y otros servicios como garantes en los créditos de Superrmaxi, Fybeca, teléfonos etc.. para ser descontados mensualmente en los roles de pago.

Durante el año 2011 se registró el siguiente movimiento de personal:

-El señor Lauro Landázuri presenta su renuncia el 31 de agosto y se acoge a la jubilación patronal

-El señor Segundo Garzón ingresa en calidad de obrero a la planta de Cayambe el 1 de abril

-El señor Franklin Paucar ingresa el 1 de octubre en calidad de ayudante en ventas a las camionetas de reparto en Quito

Cabe mencionar que al 31 de Diciembre del 2011 la empresa debe atender el pago de jubilación patronal a 32 ex trabajadores por un monto de $ 32.070 dólares anuales, resaltando que los actuales montos son mayores que los primeros jubilados en razón que para los cálculos de la jubilación se toma en cuenta los ingresos de los últimos 5 años, por lo tanto todos son ya en época de dolarización, y además con sueldos incrementados todos los años por disposición del gobierno, en la actualidad hay 12 trabajadores mas que ya pueden jubilarse, por lo que el monto anual para esta obligación subirá significativamente año a año, lamentablemente no se han constituido reservas porque las mismas deben ser reales y efectivas y esto no es posible.

Con relación al trámite el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, hubo la necesidad de presentar nuevamente ya que así fue la disposición del Ministerio de Relaciones Laborales el mismo que continúa para su aprobación, siendo uno de los requisitos que en la nómina del personal de Cayambe conste en relación de dependencia una profesional especializada en la materia la misma que tendría un horario especial por horas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

para capacitar y revisar procedimientos en las dos plantas, el sueldo mensual fijo que se le asignaría será de acuerdo a lo que convengan las dos partes

En el caso de la Licencia Ambiental para San Gabriel que también se contrató a una profesional con preparación de cuarto nivel y calificada por el Ministerio del Ambiente para que realice los estudios y prepare lo necesario para obtener dicha Licencia, la misma que continúa en trámite

Así mismo, se preparó un plan de emergencias con evacuación especialmente para incendios y grandes catástrofes todo esto realizado por profesionales especializados en el tema y registrados para realizar este trabajo, igualmente sigue en trámite.

En cuanto a las BPM informo que se continuaron llevando registros de las mismas y se han realizado puntuales mejoras materiales recomendadas, tanto en Cayambe como en San Gabriel, además a mediados del año 2011 la empresa adquirió, maquinaria y algunos materiales que ayudarán a mejorar el proceso, debemos actualizar y realizar un levantamiento de la situación real sobre este tema para retomarlo activamente empezando por la capacitación del personal, reconociendo que en este tema estamos atrasados.

CASO JUICIO PROPUESTO POR EL SEÑOR ALFREDO RENDON

En el informe del 2010 se quedó en que se envió un segundo escrito a la Corte Constitucional, donde se reiteraba lo argumentado muy fundamentadamente las inconstitucionalidades que se habían producido durante todo el desarrollo del juicio y que perjudicaron a la empresa volcándose muy claramente la justicia al lado del demandante. Informaba que hasta el 31 de Diciembre no nos habían respondido, pues nunca lo hicieron

El 17 de febrero del 2011 el Juez Vigésimo Quinto de los Civil de Pichincha, nos informa mediante auto de citación al domicilio de la empresa que luego de sorteo previo le ha tocado conocer a ese juzgado y que es "procedente el tramite verbal sumario" con el escrito de demanda la acción de liquidación de daños y perjuicios en razón del texto condenatorio de la sentencia dictada por la Sala de Conjueces de la Primera Sala de la Corte Provincial de Pichincha en contra de la empresa, este por lo tanto era un segundo juicio.

El día lunes 11 por pedido del señor Alfredo Rendón y su abogado doctor Jimmy Pazmiño concurrieron a las oficinas de la empresa en la que solicitaron ser escuchados y ofrecer un arreglo amistoso y así terminar los juicios, estuvimos presentes las dos personas mencionadas, nuestra abogada y el suscrito mas ejecutivos de la empresa, luego de escucharles sus demandas y refutarles con argumentos, los mismos nos dieron una última cifra como aspiración económica que era de $ 250.000

Después se realizó otra reunión y con los datos preparados por la empresa y al tenor de la sentencia se discutió allí, vino el tira y afloja en cuanto a la cantidad, pero como nuestros argumentos y análisis numéricos eran muy sólidos como así lo reconocieron ellos, se convino en la cantidad total de $ 120.000 comprometiendose a retirar la demanda del segundo juicio que aspiraban que sea más de los 250.000 y sobre el primero a firmar en el juzgado

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

respectivo el arreglo al que se llegó el día 25 de mayo mediante la firma de las partes en una ACTA TRANSACCIONAL con lo que se dió termino a este ingrato problema.

La gestión realizada por la doctora Magaly Soledispa abogada que defendió el caso muy profesionalmente basada y creyendo en la justicia, y agotando todos los recursos legales, se topó con una seguidilla de argucias y "cosas raras" dejándonos prácticamente en la indefensión durante todo el desarrollo del proceso con un innegable inclinamiento a favor de la parte que nos demandó.

Señores socios como representante legal de Productos Lácteos Gonzalez y accionista no descuidé éste juicio en ningún momento, fue mi principal misión, acompañe a la abogada a los diferentes tribunales, por lo que quiero dejar constancia ante ustedes, de mi proceder.

SITUACION ECONOMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA

Me es satisfactorio informar que la gestión de la empresa en el año 2011 fue positiva, no en las cantidades que todos aspiramos, en cuanto a resultados así tenemos; utilidades y balances con cuentas "sinceradas", esto es más reconocido, y oportuno ya que partir del año 2012, obligatoriamente tenemos que llevar la contabilidad de la empresa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S.

Las utilidades líquidas hasta las del año 2008 se enviaban a "utilidades no repartidas", pero la del 2009 y 2010 fueron repartidas entre los accionistas obviamente después de restar y cumplir con lo que disponen las leyes y tomando solo porcentajes razonables de las mismas y el saldo igualmente fueron contabilizadas a reservas, lo que viene a ser tres años consecutivos de utilidades

En cuanto a la utilidad líquida que arrojan los balances del 2011, esta Junta decidirá el *destino de ellas.*

La Empresa al 31 de diciembre del 2011 tiene inventarios algo menores que el año 2010 , concretamente el queso parmesano que era el más representativo, se le dió al mismo el mantenimiento necesario y adecuado, está siendo procesado en su totalidad por lo que obtuvimos resultados económicos favorables por éste producto.

Así mismo, tengo la obligación de informarles que continuamos con iliquidez, a pesar que les puedo cansar con éste tema pero la misma fue heredada de administraciones anteriores.

PRESTAMOS BANCARIOS

La relación con los bancos como es política de la compañía se ha manejado solvente debido a que los pagos por las acreencias emitidas se los ha realizado en las fechas y valores acordados, de acuerdo a calendario exigido por el banco, lo que permite contar con el respaldo de los mismos y por lo tanto existen muy buenas relaciones y apertura para nuevos créditos.

Los saldos de los diferentes préstamos al 31 de Diciembre de2010 son:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

PRODUBANCO

-OPERACIÓN N. 2777600 - $ 500.000

18 MESES PLAZO mayo 2011 a octubre 2012

SALDO PENDIENTE $ 286.827

BANCO PROMERICA

-OPERACIÓN N. 23524 - $ 160.000

24 MESES PLAZO 4-MARZO 2010 AL 4 FEBRERO 2012

SALDO PENDIENTE $ 14.495

-OPERACIÓN N. 102450 - $ 50.000

60 MESES PLAZO MARZO 2011 A FEBRERO 2016

SALDO PENDIENTE $ 43.259

-OPERACIÓN N. 1264113 - $ 50.000

60 MESES PLAZO MARZO 2011 A FEBRERO 2016

SALDO PENDIENTE $ 44.674

-OPERACIÓN 323911 – 150.000

24 MESES PLAZO NOVIEMBRE 2010 A OCTUBRE 2012

SALDO PENDIENTE $72.470

-OPERACIÓN 23965 - $ 130.000

24 MESES PLAZO –DICIEMBRE 2010 A DICIEMBRE 2012

SALDO PENDIENTE – $ 68.186

-OPERACIÓN 124114 - $ 150.000

24 MESES PLAZO – MAYO 2011 A MAYO 2013

SALDO PENDIENTE $ 103.262

SALDO TOTAL $ 633.173

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

AGRADECIMENTO

Tengo la satisfacción de mencionar la actitud positiva del personal de administración y ventas, así como el trabajo y dedicación de los trabajadores de las plantas de Cayambe y San Gabriel para todos los cuales va mi agradecimiento.

Finalmente mi gratitud y total reconocimiento a la eficiencia y responsabilidad con que trabajaron los ejecutivos de la Empresa sin cuyo concurso y ayuda no se hubieran logrado los resultados del ejercicio 2011

Quito, 2 de abril del 2011

Atentamente,

Luis Felipe Gonzalez Albuja

GERENTE GENERAL
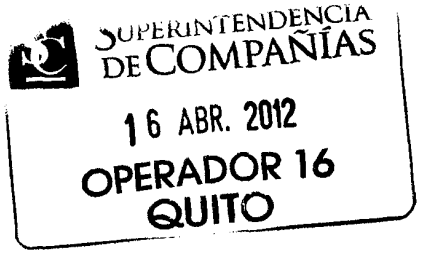
PRODUCTOS LACTEOS GONZALEZ CIA. LTDA.